



Resolución Ministerial

N° 064-2018-MC

Lima, 21 FEB. 2018

VISTA, la Carta N° 001-2018-MEP-SG/MC de la señora Marjorie Effio Palma; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 041-2018-MC de fecha 5 de febrero de 2018, se encarga a la señora Marjorie Effio Palma, Asesora II de la Secretaría General del Ministerio de Cultura, para que en adición a sus funciones, ejerza las de Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional;

Que, a través de la Carta N° 001-2018-MEP-SG/MC, la citada funcionaria solicita licencia sin goce de remuneraciones por motivos personales, del 22 al 23 de febrero de 2018, y sugiere que se encarguen las funciones de Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional durante su ausencia;

Que, en ese sentido, se estima conveniente conceder la licencia solicitada y encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conceder a la señora Marjorie Effio Palma, Asesora II de la Secretaría General del Ministerio de Cultura y Jefa (e) de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, del 22 al 23 de febrero de 2018, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar al señor Carlos Felipe Palomares Villanueva, Director General de la Oficina General de Administración, para que en adición a sus funciones, ejerza las correspondientes al Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, del 22 al 23 de febrero de 2018; a cuyo término continuará vigente la encargatura de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial N° 041-2018-MC.

Regístrese y comuníquese.



.....
ALEJANDRO NEYRA
Ministro de Cultura



